

Resultando que por el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-Lv-0051/1984 y AF-Lv-0051/1984, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave TM-INDS.NON-IA-IA-01(AD), emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Técno garantía de Calidad, Sociedad Anónima».

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEL-0046, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de enero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Información complementaria:

El motor de estos aparatos es INDESIT L6.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.  
Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kg.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Indesit», modelo 2097-AOE.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.320.  
Tercera: 5.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**15244** RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa calentador de agua fijo, por acumulación, marca «Aparici», modelos 200-M y variantes, fabricado por «Termos Eléctricos E. Aparici, Sociedad Anónima», en Sueca (Valencia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Termos Eléctricos E. Aparici, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida del Mar, número 7, municipio de Sueca, provincia de Valencia, para la homologación de calentador de agua fijo, por acumulación, fabricado por «Termos Eléctricos E. Aparici, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Sueca (Valencia);

Resultando que por el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-Ca-0030/84 y AF-Ca-0030/84, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b), del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave IA-88744/V-1117, emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española» (ATISAE).

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CET-0072, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 14 de marzo de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a la marca y modelos*

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.  
Tercera. Descripción: Capacidad. Unidades: Litros.

*Valor de las características para la marca y modelo*

Marca «Aparici», modelo 200-M.

Características:

Primera: 125/220.  
Segunda: 2.600/2.000.  
Tercera: 200.

Marca «Aparici», modelo 200-EYSPE.

Características:

Primera: 125/220.  
Segunda: 2.600/2.000.  
Tercera: 200.

Marca «Aparici», modelo AC-200.

Características:

Primera: 125/220.  
Segunda: 2.600/2.000.  
Tercera: 187.

Madrid, 14 de marzo de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**15245** RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa encimera marca «Balay», modelo E-1407 y variantes fabricado por «Balay, Sociedad Anónima», en Montañana (Zaragoza).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Balay, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida Montañana, 19, municipio de Zaragoza, provincia de Zaragoza, para la homologación de encimera fabricada por «Balay, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Montañana (Zaragoza);

Resultando que por el producto tiene su tipo registrado con la contraseña S-CHE-0023/82 conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave TZ-BA-IA-02(AD) emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Técno Garantía de Calidad, Sociedad Anónima».

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEH-0107, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 14 de marzo de 1990 definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.  
Tercera. Descripción: Elementos calefactores eléctricos. Unidades: Número.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Balay», modelo E-1407.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Balay», modelo E-1417.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Balay», modelo E-1507.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Balay», modelo E-1517.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Balay», modelo E-1467.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Balay», modelo E-1587.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Lynx», modelo LE-407.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Lynx», modelo LE-417.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Lynx», modelo LE-507.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Lynx», modelo LE-517.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Lynx», modelo LE-427.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Lynx», modelo LE-567.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Lynx», modelo LE-667.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Ignis», modelo AKF-029.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Ignis», modelo AKF-030.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Ignis», modelo AKF-046.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Philips», modelo AKB-729.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Philips», modelo AKB-730.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Philips», modelo AKB-746.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Philips», modelo AKB-747.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Otseim», modelo PM-394.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Otseim», modelo PM-392.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Edesa», modelo EM-4091.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Edesa», modelo EM-4091/M.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Edesa», modelo EM-491.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «White Westinghouse», modelo E-409.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «White Westinghouse», modelo E-409/M.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «White Westinghouse», modelo E-407.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Super Ser y Agni», modelo E-143/L.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Super Ser y Agni», modelo E-503/M.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Super Ser y Agni», modelo E-143/F.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Super Ser y Agni», modelo E-503/B.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Corcho y Crollis», modelo E-233/L.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Corcho y Crollis», modelo E-503/M.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Corcho y Crollis», modelo E-233/F.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Corcho y Crollis», modelo E-503/B.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Jaguar», modelo HE-4071.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Marca «Jaguar», modelo HE-4171.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 1.000.  
Tercera: 1.

Madrid, 14 de marzo de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**15246** RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico-congelador marca «Edesa», modelo F 535/2T y variantes, fabricados por «Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (FABRELEC), en Basauri (Vizcaya).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (FABRELEC), con domicilio social en avenida de Cervantes, 45, municipio de Basauri, provincia de Vizcaya, para la homologación de frigorífico-congelador fabricado por «Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (FABRELEC), en su instalación industrial ubicada en Basauri (Vizcaya).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave 87115036 y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de claves BLB1990001587 y BLB-1990001687, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEC-0191, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción, antes del 14 de marzo de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Información complementaria.—Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N, congelador de 72 decímetros cúbicos de volumen bruto y útil; y una potencia nominal de 175 W.

El compresor de estos aparatos es unidad hermética modelo L76AW.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm<sup>3</sup>.  
Tercera. Descripción: Poder congelación en 24 h. Unidades: Kg.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Edesa», modelo F 535/2T.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 280.  
Tercera: 5.

Marca «Edesa», modelo FB 535/2T.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 280.  
Tercera: 5.

Marca «Edesa», modelo FP 535/2T.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 280.  
Tercera: 5.

Marca «White Westinghouse», modelo RH 35/2T.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 280.  
Tercera: 5.

Marca «White Westinghouse», modelo RHP 35/2T.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 280.  
Tercera: 5.

Marca «Festor», modelo R 5035/2T.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 280.  
Tercera: 5.

Madrid, 14 de marzo de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**15247** RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa horno marca «Bosch», modelo HMG 2000, y variantes fabricados por «Bosch Siemens Hausgerate GmbH», en Traunreut (República Federal Alemana).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Bosch Siemens Electrodomésticos, Sociedad Anónima», con domicilio social en Marqués de Villamagna, 6, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de horno fabricado por «Bosch Siemens Hausgerate GmbH» en su instalación industrial ubicada en Traunreut (República Federal Alemana).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio del Instituto Nacional «Esteban Terradas» (INTA), mediante dictamen técnico con clave I-4/200/86-091, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-BS.TRAV-IA-01(AD), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEH-0096, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 14 de marzo de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelos homologados, las que se indican a continuación:

Información complementaria:

La presente Resolución afecta a los aparatos homologados únicamente como hornos de cocción por convección natural.